



Uptc[®]

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEUCACIÓN

CIRCULAR No 040

De: Rectoría, Vicerrectora Académica y Sistema Integrado de Gestión –SIG.

Para: Directores de Escuelas, Decanaturas, Comité de Currículo y Consejo de Facultades

Asunto: Evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro para funcionarios de planta que dictan cátedra interna, Docentes Ocasionales y/o Catedráticos

Fecha: Julio 11 de 2018.

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007, el Sistema Integrado de Gestión se permite informa:

1. Las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas se programarán en mes de agosto de 2018 a los docentes ocasionales, catedráticos y administrativos que dictan cátedra interna; aplica para los docentes que iniciaron en el primer semestre y continuarán el segundo semestre 2018.
2. Las evaluaciones médicas ocupacionales de egreso o retiro se programarán en agosto de 2018 para los docentes ocasionales, catedráticos y administrativos que terminaron su vinculación laboral con la Universidad en el primer semestre 2018.
3. Las Evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso se realizarán a todos los docentes nuevos, se deberá diligenciar y firmar en su totalidad el formato P-DS-P07-F11 el cual será remitido al Departamento de Talento Humano.

Lo anterior, está fundamentado en el Concepto Jurídico No UPTC-2017-07346 [ver enlace](#) y Concepto Jurídico No UPTC-2017_04874 [ver enlace](#)

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ

Rector

HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO

Vicerrector Académico

PAOLA IVETH RODRÍGUEZ CONTRERAS

Representante de la Alta Dirección

Proyecto: Anadelina Borda Castro // Profesional Universitario del SIG